REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. El M.I. Ayuntamiento de Ablitas organiza el XXV CROSS VIRGEN DEL ROSARIO, comúnmente conocido como la "Carrera del Jamón". La prueba está sujeta a la normativa de la Federación Navarra de Atletismo y al Reglamento del "VI Circuito Carreras Populares Mancomunidad Deportiva Navarra Sur".

2. La carrera tendrá lugar el sábado 19 de agosto de 2023, teniendo su salida y llegada en la Plaza de los Fueros.

3. Las pruebas de las categorías inferiores comenzarán a las 18:20 horas y la prueba senior/veteranos tendrá lugar a las 19:30 horas.

4. El recorrido será urbano. Se adjunta mapa del recorrido al final del documento.

5. Se establece una Mesa de Control para las inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en la Plaza de los Fueros.

6. La participación en la prueba es gratuita. Las inscripciones correspondientes a categorías inferiores se realizarán el mismo día de la prueba (en la Mesa de Control), desde las 17:30 horas y hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar. Las categorías senior, máster 35 y máster 50 forman parte del "VI Circuito Carreras Populares Mancomunidad Deportiva Navarra Sur", por lo que las inscripciones se podrán realizar con antelación a través de www.rockthesport.com. También existirá la posibilidad de inscribirse el mismo día de la prueba, hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera, siempre que haya plazas disponibles. A las personas que se inscriban online se les hará entrega de una camiseta en la Mesa de Control. Los participantes que se inscriban presencialmente no recibirán camiseta de regalo, a no ser que sobren camisetas. En este caso, se entregarían por riguroso orden de inscripción hasta agotar existencias.

7. Las categorías, distancias y horarios previstos serán los siguientes, habiendo en cada categoría modalidad masculina y femenina:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
Prebenjamín	2016 y 2017	150 m	18:20 h
Benjamín	2014 y 2015	350 m	18:30 h
Alevín	2012 y 2013	650 m	18:40 h
Infantil	2010 y 2011	1 000 m	18:50 h
Cadete	2008 y 2009	1 600 m	19:00 h
Senior	Hasta 1989	4 800 m	19:30 h
Máster 35	Desde 1974 hasta 1988		
Máster 50	Desde 1973 en adelante		

8. La carrera senior, máster 35 y máster 50 estará controlada por Jueces del Comité Navarro de Jueces de Atletismo. Asimismo, el recorrido estará cubierto por Policía Local y voluntarios.

9. Las reclamaciones se presentarán por escrito en la Mesa de Control, hasta 15 minutos después de la publicación de resultados de cada categoría. Para ello, se entregará una instancia al atleta que lo solicite. Cualquier reclamación sobre aspectos técnicos de la prueba será competencia de los Jueces designados por el Comité Navarro de Jueces de Atletismo.

10. Será descalificado cualquier atleta cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con la distancia, no esté inscrito, desacate las indicaciones de los Jueces y todo el que sea acompañado por algún vehículo.

11. Únicamente podrán seguir la prueba los vehículos de la Organización.

12. La participación de atletas extranjeros, y con ayuda económica de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), se regirá por la normativa de Carreras en Ruta aprobada por dicha Federación para la temporada en curso.

13. En categorías inferiores, es posible que un/a atleta corra en una categoría superior a la que en principio le corresponda en razón de su edad. No obstante, cada participante de las categorías senior y veterano quedará encuadrado en las mismas en función de su edad, sin posibilidad de inscribirse en otra categoría superior o inferior.

Se entregarán premios a los y las mejores atletas locales. A estos trofeos optarán aquellos/as atletas nacidos/as de 2007 y anteriores. Es decir, senior y veteranos. Se considera local a nacidos/as o empadronados/as en Ablitas desde el 1 de enero de 2023.

14. La Organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones en los participantes de la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: "El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva". Asimismo, tampoco se hace responsable de los posibles daños que los/as atletas puedan causar en terceras personas y viceversa.

15. La Organización recomienda a los/as corredores/as realizar un reconocimiento médico que certifique su aptitud para realizar esfuerzos cardiovasculares, ya sea a nivel recreativo o competitivo.

16. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.

17. La carrera contará con un servicio de ambulancia y asistencia médica.

18. Los premios y trofeos previstos, tanto para las modalidades masculinas como para femeninas, son:

CATEGORÍA	1º CLASIFICADO/A	2º CLASIFICADO/A	3º CLASIFICADO/A
Prebenjamín	Medallas para todos los participantes		
Benjamín	Medallas para todos los participantes		
Alevín	Medalla	Medalla	Medalla
Infantil	Medalla	Medalla	Medalla
Cadete	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Senior	Trofeo + Jamón	Trofeo	Trofeo
Máster 35	Trofeo + Jamón	Trofeo	Trofeo
Máster 50	Trofeo + Jamón	Trofeo	Trofeo
*Local**	Trofeo + Jamón	Trofeo	Trofeo

*Nota: Se considera atleta local a aquellos/as atletas que, habiendo nacido en 2007 o anteriores, hayan nacido o estén empadronados/as en Ablitas desde el 1 de enero de 2023

También se entregará un jamón a cada peña local en la que participen 6 personas (pueden ser mixtas) y finalicen, como mínimo, 4. Además, se entregarán premios por participar disfrazados, que pueden ser acumulativos con premios anteriores:

- MEJOR GRUPO DISFRAZADO: Jamón.
- MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL: Caja experiencia.

Se establece un tiempo máximo de 50 minutos desde la salida y se cerrará el control de meta quedando eliminados de la contabilización de miembros de los equipos aquellos que lleguen fuera de ese intervalo.

19. Las categorías senior y veterano forman parte del "VI Circuito Carreras Populares Mancomunidad Deportiva Navarra Sur", y les será también aplicable lo establecido en su respectivo reglamento.

20. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos por la participación en el Cross se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Ablitas que tiene por finalidad la gestión de las actividades deportivas programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la página web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Ablitas.

21. Todos y todas las participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento. En todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en la normativa de la RFEA e IAAF. En caso de duda prevalecerá el criterio de los Jueces.

22. El recorrido de las categorías cadete, senior y veterano es el siguiente:

- El asterisco representa la salida y meta, situadas en la Plaza de los Fueros.
- El recorrido mostrado son 1600 metros (1 vuelta).
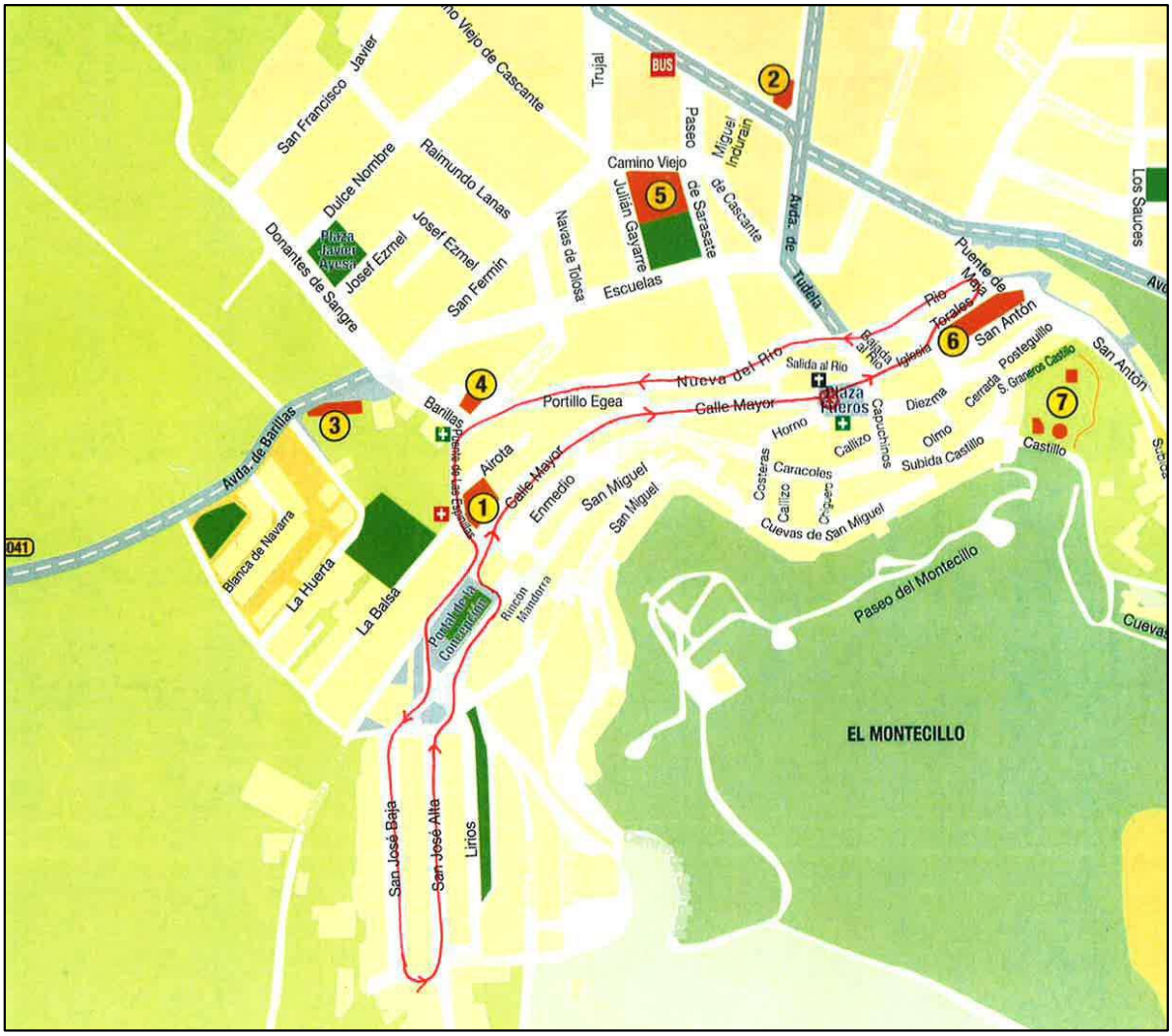
- Leyenda
  - Número 1: Ayuntamiento de Ablitas
  - Número 2: Casa de Cultura
  - Número 3: Centro de Jubilados
  - Número 4: Consultorio Médico
  - Número 5: Colegio Público San Babil
  - Número 6: Iglesia Santa María Magdalena
  - Número 7: Castillo